



**POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL LA PARTICIPACIÓN DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y DEL PROF. SILVIO RÍOS CABRERA EN LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN INTERNACIONAL DENOMINADA "RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN ARQUITECTURA EN ENTORNOS DE EXPERIMENTACIÓN CONSTRUCTIVA: PRÁCTICAS, TERRITORIALIDADES E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA", EN EL MARCO DEL PROGRAMA PROSUL "PEPE MUJICA" (BRASIL).-**

San Lorenzo, 12 de mayo de 2026  
Acta N° 13 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO:** El Expediente N° 3566 de fecha 08 de mayo de 2026, por el cual se remite la invitación formal para la cooperación académica internacional y la participación de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) y del Profesor Silvio Ríos Cabrera en una red de investigación latinoamericana; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la referida invitación plantea la incorporación institucional en la propuesta de investigación titulada "Red Latinoamericana de Investigación y Docencia en Arquitectura en Entornos de Experimentación Constructiva: prácticas, territorialidades e innovación pedagógica".

Que, la mencionada propuesta será presentada ante el Programa de Cooperación Latinoamericana y Caribeña en Ciencia, Tecnología e Innovación - PROSUL "Pepe Mujica", dependiente del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Federal de Brasil.

Que, el proyecto tiene como objetivo central consolidar una red permanente de cooperación académica regional orientada a la experimentación constructiva, la innovación pedagógica en la enseñanza de la arquitectura y el abordaje de desafíos socioambientales contemporáneos en zonas desfavorecidas.

Que, la iniciativa involucra de manera conjunta a prestigiosas instituciones de educación superior de la región, tales como las Universidades Federales de la Frontera Sur (UFFS), de la Integración Latinoamericana (UNILA), de Santa Catarina (UFSC), de Río de Janeiro (UFRJ), de Pará (UFPA) y la Universidad Estatal de Maranhão, entre otras.

Que, la inclusión de la FADA-UNA y la participación activa del Prof. Silvio Ríos Cabrera representa una alta distinción académica que potencia la internacionalización, la producción de conocimiento científico en coautoría y la transferencia tecnológica regional.

**POR TANTO:** **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1º:** **AUTORIZAR Y DECLARAR DE INTERÉS INSTITUCIONAL** la participación de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción (FADA-UNA) y del Prof. SILVIO RÍOS CABRERA en la propuesta de investigación internacional denominada "RED LATINOAMERICANA DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA EN ARQUITECTURA EN ENTORNOS DE EXPERIMENTACIÓN CONSTRUCTIVA: PRÁCTICAS, TERRITORIALIDADES E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA", a ser presentada al Programa de Cooperación Latinoamericana y Caribeña en Ciencia, Tecnología e Innovación - PROSUL "Pepe Mujica" (Brasil).

**Art. 2º:** **DESIGNAR** al Prof. SILVIO RÍOS CABRERA como persona de enlace e instrumentar los mecanismos administrativos y de articulación institucional requeridos con los organismos coordinadores de la red científica, a fin de asegurar la exitosa ejecución de las metas previstas.

**Art. 3º:** **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-

  
**PROF. LIC. NANCY CHROMEY**  
Secretaria de la Facultad



  
**PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.**  
Presidente del Consejo Directivo